



“PAGAR, APLAZAR Y CONSULTAR”

LA NUEVA FUNCIONALIDAD DE LA APP DE LA AEAT

Agencia Tributaria

- Renta 2020**
Información y gestiones para consultar y presentar tu declaración de Renta 2020
- IRPF de ejercicios anteriores**
Impuesto sobre la Renta Personas Físicas
- Pagar, aplazar y consultar**
Realiza el pago de impuestos y deudas
- Ren0 (Gestión de Referencia)**
Visualizar Referencia por pantalla



Pagar, aplazar y consultar

Realiza el pago de impuestos y deudas

Pagar, aplazar y consul...



Pagar deudas



Aplazar y fraccionar deudas



Consultar deudas

ACCEDA CON SU CL@VEPIN

Infórmese sobre cómo obtenerla en:
<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/clave.html>



www.clave.gob.es



Pagar deudas

Pagar deudas (soy el titular)

- Pagar todas mis deudas
- Seleccionar alguna deuda
- Pago parcial de una deuda



Puede seleccionar y pagar sus deudas y las diligencias de embargo recibidas

Pagar diligencias de embargo (no soy el titular)

- Pago de diligencias de embargo
- Cálculo del importe embargable de sueldos y pensiones

Aplazar y fraccionar deudas

Aplazar y fraccionar

- Solicitar aplazamiento o fraccionamiento de deudas
- Calculadora de intereses y aplazamientos



Puede solicitar aplazar o fraccionarlas de inmediato

Consultar deudas

Consultar

- Consulta de deudas
- Mis pagos



Puede consultar las deudas pendientes y los pagos ya realizados

Para más información consulte nuestra sede: <https://sede.agencia tributaria.gob.es> o llame al teléfono de asistencia e información de deudas y recaudación en el 91 553 68 01

“PAGAR, APLAZAR Y CONSULTAR”

LA NUEVA FUNCIONALIDAD DE
LA APP DE LA AEAT



Agencia Tributaria

<https://sede.agenciatributaria.gob.es>
Información de deudas y recaudación
en el 91 553 68 01

